

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1955)

Rubrik: Africa

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 04.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

ACTIVIDADES POR REGIONES

AFRICA ¹

A principios del año 1955, los acontecimientos de Africa del Norte obligaron al CICR a ofrecer sus servicios al Gobierno francés para ejercer una acción humanitaria en Argelia, en Marruecos y en Túnez. Por carta de fecha 2 de febrero, el Presidente del Consejo de Ministros hizo saber que el Gobierno francés estaba dispuesto a autorizar a los representantes del CICR para que se trasladasen a Argelia y a Marruecos con el objeto de visitar los lugares de detención y, si así lo deseaban, para que se entrevistasen sin testigos con las personas detenidas.

A continuación de este acuerdo, dos misiones del CICR se trasladaron a *Africa del Norte*. Estas misiones fueron precedidas por el viaje del Sr. Michel, Jefe de la delegación del CICR en Francia. El Sr. Michel, con la colaboración de los Sres. Vautier y Vust, delegados residentes del CICR en Casablanca y en Argel respectivamente, estableció los contactos preliminares con las autoridades.

La misión del CICR en *Marruecos* se componía de dos delegados suizos enviados desde Ginebra, los Sres. Gaillard y Maunoir; este último ha sido substituído, por razones de salud, a partir del 7 de marzo por el Dr. Daulte. Del 23 de febrero al 30 de marzo de 1955, los delegados del CICR han visitado 41 lugares de detención y, cada vez que lo han juzgado útil, han podido entrevistarse sin testigos con los prevenidos, los condenados y los internados administrativos. Las entrevistas se han celebrado en francés, ya que, cada vez que ello fué necesario, los detenidos capaces de expresarse en francés sirvieron de intérpretes a sus camaradas que no conocían esta lengua. Esta misión no ha sido de duración superior a un mes, en el transcurso del cual, teniendo en cuenta lo alejados que se

¹ Delegaciones del CICR: Africa Central Británica, Argelia, Marruecos, Unión Sudafricana.

encontraban los lugares de detención, los delegados del CICR se han visto obligados a cubrir más de 7000 kilómetros incluso en las regiones más lejanas del Sur marroquí.

La misión del CICR en *Argelia* estaba formada por los Sres. Bovey, Gaillard y Maunoir, enviados de Ginebra. Esta misión ha permanecido en los tres departamentos de Argel, Constantina y Orán, del 12 al 18 de abril, habiendo visitado 43 lugares de detención. En un cierto número de casos, los representantes del CICR han sido autorizados para entrevistarse libremente con los detenidos; a continuación de estas conversaciones, los representantes del CICR han dado a conocer sus sugerencias a los comandantes de los campamentos.

Según la costumbre, un informe relativo a estas visitas y al régimen de detención ha sido entregado por el CICR a las Autoridades francesas.

Como en el transcurso del verano de 1955 los acontecimientos de Africa del Norte revistieron un carácter de mayor gravedad, el CICR presentó una nueva petición para el envío de misiones y, a fines de año, las gestiones estaban todavía en curso. El CICR ha tomado igualmente la iniciativa de recordar a determinadas personalidades Norteafricanas las disposiciones esenciales de los Convenios de Ginebra.

En el mes de agosto, el CICR intervino ante las Autoridades británicas para darles a conocer su deseo de ser autorizado para llevar a cabo su tarea humanitaria tradicional en favor de las víctimas de los sucesos acaecidos en *Kenya*. Esta proposición no obtuvo el resultado que se esperaba. Por otra parte, la Cruz Roja Británica hizo saber al CICR que, en algunos casos, sus servicios asistían directamente a los niños víctimas de los disturbios.

El Sr. Senn en *Africa Central Británica*, el Sr. Junod en la *Unión Sudafricana*, el Sr. Vust en *Argelia*, y el Sr. Vautier en *Marruecos*, delegados residentes del CICR, han conservado efectivamente, al igual que en los años precedentes, el enlace con las autoridades y las Sociedades de la Cruz Roja.